



## REQUISITOS PARA POSTULAR

### EXAMEN DE ADMISIÓN GENERAL

- ✓ DNI escaneado (ambas caras).
- ✓ Certificado de Estudios Secundarios, o su equivalente en otro país (escaneado).

### TRASLADO INTERNO

- ✓ Consignar los datos solicitados en la Ficha de Inscripción de Postulante (formato en línea).

### TRASLADO EXTERNO

- ✓ DNI escaneado (ambas caras).
- ✓ Certificado de Estudios Secundarios, o su equivalente en otro país (escaneado).
- ✓ Certificado de estudios universitarios, con calificación aprobatoria, sin enmendaduras y que demuestre haber aprobado por lo menos cuatro semestres académicos o dos años académico o setenta y dos (72) créditos, en su universidad de procedencia (escaneado).



## REQUISITOS PARA POSTULAR

### DEPORTISTAS DESTACADOS.

- ✓ DNI escaneado (ambas caras)
- ✓ Certificado original de Estudios Secundarios o su equivalente de otro país. (escaneado).
- ✓ Constancia de haber sido declarado Deportista Calificado de Alto Nivel expedida por el Instituto Peruano del Deporte (escaneado).
- ✓ Currículum vitae documentado (escaneado).
- ✓ Constancia expedida por la Federación o Comisión respectiva de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas (escaneado).

### PRIMEROS PUESTOS.

- ✓ DNI escaneado (ambas caras)
- ✓ Certificado de Estudios Secundarios (escaneado).
- ✓ Constancia o certificado de orden de mérito expedida por el Director de la Institución Educativa y refrendado por la Dirección Regional de Educación (escaneado).

### TITULADOS O GRADUADOS

- ✓ DNI escaneado (ambas caras)
- ✓ Certificado de Estudios Secundarios, o su equivalente en otro país (escaneado).
- ✓ Grado Académico de Bachiller o título profesional (escaneado).
- ✓ Certificado de estudios universitarios, o de otras instituciones y escuelas de educación superior reconocidas por Ley (escaneado).



## REQUISITOS PARA POSTULAR

### **DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Para inscribirse como postulantes al proceso de admisión, las Personas con Discapacidad, deberán presentar, además de los requisitos exigidos según la modalidad de ingreso, los siguientes documentos:

- Certificado de Discapacidad expedido por alguno de los siguientes Organismos del Estado: Ministerio de Salud,, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior o Essalud (escaneado).
- Constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (escaneado).

### **PARA POSTULANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO**

Los Certificados de Estudios Secundarios realizados en los países firmantes conjuntamente con el Perú, del Convenio Andrés Bello (Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela), deberán contar con la Apostilla de la Haya; y si son de otros países, deberán estar legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado del Perú. Además deberán contar con la Resolución de Convalidación de estudios, emitida por el Ministerio de Educación del Perú.

Los Grados de Bachiller o Títulos Profesionales provenientes de universidades del extranjero, deberán contar con la Apostilla de la Haya; caso contrario, deberán estar legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado del Perú, de ser necesario, traducido al español por un Traductor Público Juramentado del Perú. Además, dichos grados y títulos deberán estar reconocidos por la SUNEDU o revalidados por una Universidad peruana autorizada, según corresponda.

Los Certificados de Estudios universitarios provenientes de universidades del extranjero, deberán contar con la Apostilla de la Haya; caso contrario, deberán estar legalizados por los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Consulado del Perú y de ser necesario, traducido al español por un Traductor Público Juramentado del Perú. Además, dichos estudios deberán estar reconocidos por la SUNEDU.